



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4149

04/02/2020

8074

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Confederación Hidrográfica del Ebro trabaja permanentemente para minimizar los daños ocasionados por las crecidas que se producen en los diferentes ríos de la demarcación.

Se realiza un trabajo continuo a fin de evitar cuando se puede o en su caso minimizar los daños que se producen con ocasión de las crecidas que se producen en los diferentes ríos de nuestra demarcación.

En este sentido cabe informar que en 2018 finalizaron las obras correspondientes a la modificación nº1 del Proyecto del Parque Fluvial de los ríos Híjar y Ebro, con importantes retranqueos de motas, aguas arriba de las poblaciones de Reinosa y Matamorosa, y recuperación de vastas zonas de espacio fluvial (muy beneficiosas para la laminación o almacenamiento de volúmenes en situación de avenidas), junto a la construcción del muro-defensa de gaviones en el tramo urbano entre el Puente de Sidenor y las casas de La Naval.

Estas actuaciones han resultado efectivas para impedir la entrada directa de masivos caudales en las traseras de las plantas bajas de estas viviendas, reduciendo las afecciones tanto en esta zona en concreto como de otras zonas adyacentes.

Además, el nuevo puente de reciente construcción por el Ayuntamiento, que da acceso al polígono industrial de La Vega, ha evacuado de forma ordenada los caudales fluyentes a su través, procedentes del tramo de aguas arriba, sin retenciones ni obstrucciones significativas. Dicho puente fue objeto de ampliación de sección durante su fase de construcción, como consecuencia de la necesaria adaptación a la mayor anchura que se le dio al cauce en esa zona, condicionada por las obras del parque fluvial que en esos momentos se estaba ejecutando.



No obstante, Tras las crecidas de los ríos Híjar, Ebro e Izarilla, junto con otros barrancos secundarios, en Cantabria, durante los días 19 y 20 de diciembre de 2019, la Confederación Hidrográfica del Ebro emprendió varias líneas de acción para recuperar la capacidad hidráulica de los cauces afectados y ampliar el espacio fluvial, así como estudiar medidas que mejoren la seguridad ante avenidas.

Las actuaciones de recuperación de la sección de desagüe en los cauces afectados, consistentes en la retirada de restos vegetales y extracción puntual de sedimentos en los cauces afectados, fueron la primera línea de acción emprendida por el Organismo de Cuenca para hacer frente a los desperfectos ocasionados por las crecidas de diciembre de 2019.

Hacia finales de febrero de 2020 se habían terminado los trabajos en el tramo entre puentes del ferrocarril y antigua carretera N-611 en el río Híjar en Matamorosa – término municipal de Campoo de Enmedio. Restaría, en el río Híjar, actuar en la confluencia con el Ebro (Reinosa) y en Campoo de Suso en zonas donde la sección de desagüe se haya visto reducida de forma importante (como Villar).

En el río Izarilla se están desarrollando actualmente los trabajos, que consisten principalmente en la retirada de obstrucciones. Comprende el tramo entre el puente de ferrocarril en Matamorosa hasta su desembocadura en el Ebro.

Las actuaciones en el río Ebro se concentrarán en la zona de confluencia con el Híjar (retirada/redistribución de sedimentos) y tramo aguas abajo donde fuera necesario (retirada de algún tronco o vegetación) hasta el puente de la variante.

Más adelante, una vez finalizadas las actuaciones de recuperación de la sección de desagüe en los cauces referidos, se procederá a la reparación de los desperfectos ocasionados por la avenida en los paseos y sendas fluviales del Parque Fluvial del Híjar, desde Matamorosa hasta Reinosa.

Junto con las actuaciones de retirada de obstrucciones en los cauces de los ríos Híjar, Ebro e Izarilla, que actualmente está ejecutando la Confederación Hidrográfica del Ebro, se tiene previsto la redacción de un proyecto que aborde nuevos retranqueos de motas (unos 2 km) aguas arriba de la cantera de Matamorosa.

Esta actuación permitirá disponer de nuevas zonas de recuperación del espacio fluvial que junto a las recuperadas con ocasión de las obras del Parque Fluvial (más de 2 km), resultarán altamente beneficiosas para la laminación de caudales en situación de avenida de los núcleos poblacionales de Matamorosa y Reinosa, actuando como zonas de expansión y ralentización de la corriente aguas arriba. Presupuesto aproximado 400.000 €. Se prevé su inicio a finales de este año 2020 o principios del 2021.





Además, la Confederación Hidrográfica del Ebro está empezando a trabajar en la redacción de un estudio hidrológico hidráulico integrado de los ríos Híjar, Ebro e Izarilla. En él se reproducirá el episodio de diciembre de 2019 considerando los datos registrados y teniendo en cuenta la información relativa a las superficies inundadas. Con ello se calibrará un modelo hidráulico bidimensional que servirá para simular avenidas correspondientes a diferentes periodos de retorno y estudiar las medidas a adoptar para reducir afecciones en episodios de avenida, permitiendo comprobar su efectividad.

Madrid, 16 de julio de 2020